Sheinbaum reconoce irregularidades en compra de medicamentos

Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,332

SÍGUENOS EN

Jueves 13 de marzo de 2025

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar









elvalle.com.mx

Segunda Época

Toluca, Estado de México

PARA SU VOCEADOR $ 7.00

*Gobierno federal, estatal y municipal llevan servicios médicos gratuitos a 1.4 millones de estudiantes en la entidad.

Pág. 9

EdoMéx refuerza el bienestar infantil con la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz"

Pág. 8

Congreso mexiquense analizará inclusión de género no binario en el registro civil

Pág. 14

Briseño reconoce que los Diablos deben mejorar en zona defensiva

Opinión

Pág. 4

Sin Ton Ni Son

Por Francisco Javier Escamilla Hernández



Pág. 5

Grillando

POR: JOSÉ ELÍAS NADER MATA



issuu-downloader.com

Localizan nuevo "sitio de exterminio", ahora en Reynosa



Por: Fernanda Medina González

Tamaulipas, Méx.- Un grupo de madres buscadoras de desaparecidos en México, anunció el descubrimiento de un nuevo "sitio de exterminio", ahora el hallazgo ocurrió en Reynosa, Tamaulipas, con al menos 14 fosas clandestinas.

El colectivo "Amor por los Desaparecidos", informó que en el sitio se encontraron restos óseos humanos con exposición térmica, prendas de vestir y objetos personales, así como objetos balísticos y equipo táctico de grupos criminales.

La presidenta del grupo, Edith González, explicó que el sitio fue hallado gracias a una denuncia anónima y que el colectivo se movilizó a la región con la ayuda de agentes de la Guardia Nacional y personal de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Asimismo, refirió que en los últimos años, el colectivo ha localizado 19 "sitios de exterminio" en la zona norte del país, incluyendo este último en Reynosa. Sin embargo, criticó la falta de respuesta pronta por parte de las autoridades.

El descubrimiento de este sitio ocurre después de que otro grupo de búsqueda de desaparecidos encontrara varias fosas y crematorios clandestinos en un predio en el municipio de Teuchitlán, estado de Jalisco.

Ante estos hechos, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, consideró "increíble" que las autoridades locales y estatales no tuvieran conocimiento del sitio.

México acumula más de 120 mil personas desaparecidas, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas que contabiliza las desapariciones registradas desde la década de 1960.

E.U.A. autoriza despliegue de 600 militares en frontera con México

Por: Fernanda Medina González

Washington, E.U.A..- Estados Unidos aprobó el despliegue de más de 600 militares adicionales en su frontera con México, según un comunicado del Mando Norte de las Fuerzas Armadas estadounidenses.

De acuerdo con el mensaje difundido, los militares, que incluyen a ingenieros y agentes de Inteligencia, contribuirán a "reforzar la seguridad en la frontera sur" del país.

El grupo estará compuesto por 40 analistas de Inteligencia de la FuerzaAéreayaproximadamente 590 ingenieros del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos.

Esta medida se suma al anuncio del Pentágono en enero, que informó el envío de mil 500 militares en activo, así como servicios aéreos y de Inteligencia a la frontera con México.

La decisión de enviar más militares a la frontera sur se produce después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, decretara la emergencia nacional en la región.

Con este último despliegue, el número total de soldados estadounidenses en la frontera con México rozará los 9 mil 600.



La Auditoría Superior de la Federación y la SEMAR firman convenio



Ciudad de México.- David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, y el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Secretaría de Marina Armada de México, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, han firmado un convenio de colaboración que establece líneas a seguir en materia de fiscalización.

Ambos funcionarios estuvieron acompañados por el Almirante Francisco Guillermo Escamilla Cázares, Oficial Mayor de la Semar; de parte de la ASF la Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Claudia María Bazúa Witte; el Licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez y la Maestra Marlene Morales Sánchez, titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la de la Unidad General de Administración, respectivamente.

Para cumplir con la correcta ejecución de estos compromisos, la Contralmirante María Patricia Camacho Reyes, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la SEMAR, fue designada como Enlace de Alto Nivel ante el Auditor Superior de la Federación.

Entre las primeras líneas de acción está la instalación de mesas de trabajo interinstitucionales para agilizar el intercambio de información sobre las labores de fiscalización, abarcando las etapas de planeación, desarrollo, integración del informe del resultado y seguimiento hasta el 31 de diciembre de 2025; optimizar el flujo de información relacionada con el seguimiento de las acciones promovidas por la ASF a la SEMAR en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública, e implementar estrategias que faciliten el cumplimiento de los objetivos de fiscalización y transparencia.

Colmenares Páramo se comprometió a que como parte de lo que suscribieron, la Auditoría Superior de la Federación llevará a cabo la capacitación en materia de fiscalización al personal de la Secretaría de Marina, lo que tiene como objetivo garantizar una mayor eficiencia y eficacia en la atención a las solicitudes de información emitidas por la dependencia a su cargo.

Con este trabajo conjunto, ambas instituciones revalidan el compromiso con la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas, y el mejor ejercicio de la Cuenta Pública.

issuu-downloader.com

Sheinbaum reconoce irregularidades en compra de medicamentos

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo reconoció este miércoles que existen irregularidades en la compra consolidada de medicamentos 2025-2026, las cuales están siendo investigadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Aseguró que esto no retrasará la entrega de medicamentos.



Durante su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal afirmó que la Secretaría Anticorrupción está tomando las medidas necesarias para abordar el problema.

También anunció que el próximo martes, Eduardo Clark, subsecretario de Salud, dará más detalles sobre el caso en el informe quincenal del Gabinete de Salud federal.

Sheinbaum explicó que el problema surgió en algunas claves de la compra consolidada, donde algunas empresas se quejaron de irregularidades. La Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno intervino oportunamente para revisar lo que ocurrió y realizar una investigación administrativa. Es importante destacar que, este no es el primer problema que enfrenta la compra consolidada de medicamentos. Según información previa, la licitación para la compra de medicamentos e insumos para 2025-2026 enfrentó desafíos, con solo el 39.4% de las claves adjudicadas, lo que provocó que un elevado porcentaje de ellas quedaran desiertas.

En otro tema, la titular del ejecutivo federal dijo que México esperará al 2 de abril para definir si impondrá aranceles recíprocos en aluminio y acero a Estados Unidos, lo cual dependerá de la decisión del presidente Donald Trump, en tanto seguirán las reuniones con empresarios del sector.

Asimismo, se dijo confiada de que por existir el Tratado Comercial no se verá afectado, además de que a México no le aplicaría aranceles recíprocos, dado que de este lado no se aplican.

"De aquí al 2 de abril va a estar trabajando el secretario Marcelo y Edgar Amador con el secretario del Tesoro, para trabajar en cómo viene lo del 2 de abril que esperamos que dado que tenemos un tratado comercial y que no hay aranceles de México a Estados Unidos, que no haya aranceles recíprocos", finalizó.

México realizará inversión millonaria en proyectos hídricos



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El Gobierno de México anunció este miércoles, una inversión de 122 mil 600 millones de pesos en proyectos hídricos durante el sexenio 2024-2030. El objetivo de estos megaproyectos es fortalecer el suministro y manejo del agua en el país.

Según el director de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales, el Plan de Infraestructura Hídrica se dividirá en dos ramas.

La primera consiste en 17 proyectos estratégicos seleccionados en regiones con mayor escasez de agua.

La segunda es un 'Plan Maestro' que se centra en las necesidades del país a nivel municipal.

Este año, se invertirán 15 mil millones de pesos en proyectos que beneficiarán a 36 millones de personas. Algunos de los proyectos incluyen la desaladora de Rosarito en Baja California, la presa del Novillo en Baja California Sur, la presa El Tunal 2 en Durango y la construcción de la presa de Milpillas en Zacatecas.

Además, se invertirán 50 mil millones de pesos en el proyecto de la Zona Metropolitana del Valle de México, que busca desarrollar proyectos para el abastecimiento de agua en la Ciudad de México, el estado de México e Hidalgo.

También, se realizarán proyectos en estados sureños como Guerrero, Oaxaca, Campeche, Tabasco y Veracruz.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacó que estos proyectos hídricos se suman al programa de tecnificación de riego agrícola, que permitirá liberar agua de riego para consumo humano.

INFONAVIT reitera facilidades para mejorar, renovar y ampliar la vivienda

Ciudad de México.- Mejorar, renovar y ampliar tu vivienda será mucho más fácil, porque ahora, por instrucción del director general del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza, los recursos del crédito Mejoravit solo para serán depositados directamente en la cuenta bancaria de los afiliados.

Con este esquema, las personas que se encuentran en el Instituto tendrán el control total de su crédito, lo que les permite decidir cómo y dónde utilizarlo. Asimismo, pueden adquirir los materiales que realmente necesitan en los establecimientos de su preferencia, sin intermediarios ni restricciones, garantizando así que cada peso se destine a mejorar su hogar según sus necesidades y gustos.

Otros beneficios que tiene el crédito Mejoravit son que: No te cobra comisiones ocultas ni costos adicionales. Tú eliges dónde y cómo comprar los materiales para mejorar tu hogar. Puedes acceder a un crédito de hasta el 90% de tu saldo en la Subcuenta de Vivienda. Tienes la posibilidad de solicitarlo cuantas veces lo necesites.

Además, este crédito ofrece tranquilidad ante cualquier situación, ya que mantiene mensualidades fijas incluso si pierden el empleo, realizar pagos anticipados sin penalización y aprovechar las aportaciones patronales del 5% para reducir su deuda más rápido.

Para solicitar el crédito se necesita: Tener empleo vigente y ser derechohabiente del INFONAVIT. Estar dado de alta en una Afore.

Permitir la autorización de la consulta al Buró de Crédito. La propiedad debe estar a su nombre o de un familiar directo. Que la suma de su edad y el plazo del crédito no supere los 70 años en hombres o 75 años en mujeres.

"Recuerda que no necesitas intermediarios para obtener tu crédito, solo debes acercarte al Centro de Servicio INFONAVIT (Cesi) más cercano a tu domicilio o ingresar a Mi Cuenta INFONAVIT", reiteró el Instituto.



issuu-downloader.com



Estoy leyendo un libro, por demás interesante, acerca de las rutas comerciales del lejano oriente, que están cambiando al mundo comercial y económicamente. Lo que me trajo a la memoria las antiguas rutas de la seda, tema que deseo abordar en esta ocasión:

Las Rutas de la Seda fueron una vasta red de caminos comerciales que conectaron Asia, Europa y el norte de África durante siglos, facilitando no solo el comercio de bienes, sino también el intercambio de ideas, religiones, culturas y tecnologías. Su importancia en la historia mundial es incuestionable, pues desempeñaron un papel crucial en el desarrollo de las civilizaciones y en la configuración del mundo moderno.

El origen de las Rutas de la Seda se remonta a la dinastía Han en China (206 a.C.-220 d.C.), cuando los emperadores chinos comenzaron a expandir sus fronteras y a establecer relaciones comerciales con pueblos de Asia Central. La seda, un bien preciado y exclusivo de China en aquel entonces, se convirtió en uno de los productos más codiciados en los mercados de Occidente. Su alto valor hizo que las rutas comerciales por las que se transportaba recibieran el nombre de "Rutas de la Seda".

A lo largo de los siglos, estas rutas no solo fueron utilizadas para el comercio de seda, sino también para la distribución de otros productos como especias, piedras preciosas, cerámica, metales y productos agrícolas. En su apogeo, durante el Imperio Mongol en el siglo XIII, las Rutas de la Seda alcanzaron su máxima extensión y seguridad, ya que los mongoles establecieron un sistema eficiente de comunicación y protección para los comerciantes que transitaban por ellas.

Uno de los aspectos más significativos de las Rutas de la Seda fue el intercambio cultural. A través de estos caminos, el budismo se expandió desde la India hasta China, el islam se propagó por Asia Central y el cristianismo llegó a lugares remotos de Oriente. Además, los conocimientos científicos y tecnológicos, como la pólvora, la imprenta y la brújula, se difundieron desde China hasta Europa, facilitando el avance de la civilización occidental.

Sin embargo, las Rutas de la Seda no estuvieron exentas de desafíos. Las condiciones extremas del desierto de Taklamakán, las montañas del Pamir y las amenazas de bandidos hicieron que los viajes fueran peligrosos y exigieran caravanas bien organizadas. Con la llegada de la navegación a gran escala en el siglo XV y el descubrimiento de nuevas rutas marítimas, las Rutas de la Seda terrestres perdieron importancia paulatinamente.

En la actualidad, el legado de las Rutas de la Seda sigue vivo. La iniciativa china de la "Nueva Ruta de la Seda" o "Belt and Road Initiative" busca reactivar las conexiones comerciales entre Asia, Europa y África a través de inversiones en infraestructura y transporte. Este proyecto refleja la relevancia continua de estos antiguos caminos y su impacto en la globalización contemporánea.

Las Rutas de la Seda fueron mucho más que simples vías comerciales; fueron el motor de intercambios culturales, económicos y tecnológicos que moldearon el mundo.

Su historia nos recuerda la importancia del comercio y la conectividad en el desarrollo de las sociedades, mostrando que, a lo largo de los siglos, la cooperación y el intercambio han sido claves para el progreso humano.

Comentarios:
fjescamilla53@gmail.com

Sentimiento Stereo (SS)

Por: Sebastián Alvarado Gutiérrez

Para muchos fue el revolucionario del género
Para mí, de la escritura un guerrero
Desde esta posición un sonado extranjero
El protagonista de un "Sentimiento Stereo"

Joven, rebosante de carisma y creatividad
En cada ritmo y nota brotaba originalidad
En cada verso y estrofa, compartías tu realidad
Su trabajo quedó grabado para la eternidad

Tú quien dominaste "en la ciudad de la furia"
Cantaste "canción animal" sin pisca de lujuria
Tú quien venciste un "ángel eléctrico" con penuria
Haz sonar tu "disco eterno" en la centuria

Con una "Sobredosis de T.V." sigo tus "pasos"
Le dije "trátame suavemente" entre tus brazos
No me dejes "ni un segundo" con mis fracasos
Le conté que artistas como tú, son muy escasos

Mis intenciones expusieron al "corazón delator"
Quería escribirle al magnifico autor
Quien con belleza parió "cuando pase el temblor"
Organizo "el rito" para hablar de este gran compositor

Nunca sentí "nada personal", esa es la verdad
Pero con tu "música ligera" halle seguridad
Y así como un "camaleón" me perdí en la claridad
Sané "lo que sangra" y aprendí a darme otra oportunidad
Eres mi maestro en los "juegos de seducción"
Pongo a la "luna roja" como testigo de mi elección
Seremos "prófugos" de la "primavera 0" por esta ocasión

Y a esta "danza rota" al fin le daré su resolución
"Ella uso mi cabeza como un revolver"
"El cuerpo del delito" me pidió esconder
"Sueles dejarme solo", ya no "me veras volver"
Sólo un concierto de Soda exijo ver

Quiero un "zoom" del tamaño de una "ameba"
Vivir un "día común" con "doble vida" y ver que conlleva
Perderme en la "crema de estrellas" hasta que me conmueva
Y como un "hombre al agua" adentrarme a esa cueva

Estamos a "un millón de años luz" de su maestría
Con un "té para 3" lidiaste con la pérdida de toda alegría
Enfrentarse a los "signos", con fuerza valor y sabiduría
Desde su "persiana americana", el mundo cambiaría

A partir de que tengo uso de la memoria
Por la mujer que más admiro, sé de su gloria
Me ha hablado tanto de su trayectoria
Que esta banda ya es parte de mi historia

Gustavo Cerati no caminó solo "entre caníbales"
Con Zeta Bosio con sus solos espectaculares
Y Charly Albertí tocando como los animales
Hicieron que los "ecos" fuesen especiales

"Tomé la ruta" y "fue" porque "estoy azulado"
Fueron mi "terapia de amor intensiva", lo han logrado
Sigo "en camino" para encontrar mi significado
Pero este "sueño stereo", sí que me ha cambiado

Iluminaron y avivaron la vida a escalas nacionales
Fueron los creadores de tantas alegrías personales
Las canciones de SodaStereo son excepcionales
Y por su legado hoy gritaré "GRACIAS TOTALES"

La Noticia Hecha Periódico
ELVALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 13 de marzo de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



brumat.mx
BRUMAT CERTIFIER CERTIFICADO 2024

issuu-downloader.com

El 50% de los mexicanos desconoce que padece glaucoma

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- De acuerdo con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), el 1.5% de la población mundial padece glaucoma, mientras que en México afecta a aproximadamente 1.5 millones de personas, de las cuales el 50 por ciento desconoce que la padece.

Investigaciones indican que la obesidad puede incrementar la presión intraocular, ya que la hipertensión arterial y la inflamación crónica, ambas asociadas con el sobrepeso, dañan los vasos sanguíneos y los nervios del ojo.

Según el Instituto Nacional de los Ojos (NIH), el glaucoma es un grupo de enfermedades de los ojos que pueden causar pérdida de visión y ceguera al dañar el nervio ubicado en la parte de atrás del ojo, conocido como nervio óptico.

Los síntomas pueden empezar tan lentos que es posible que no se noten, por lo que la única forma de saber si se tiene glaucoma es mediante un examen completo de los ojos con dilatación de las pupilas.

Además, el organismo indica que el consumo frecuente de alimentos ultra procesados, como embutidos y refrescos azucarados, puede elevar en un 30 por ciento el riesgo de glaucoma en personas mayores de 50 años.No obstante, existen varios tipos de glaucoma; el más común es primario de ángulo abierto. Y en general, esta afección es de lenta progresión, ya que pueden pasar hasta 15 años para que se detecte el daño del nervio óptico, encargado de transmitir la información del ojo al cerebro. Aunque el glaucoma no tiene cura, el tratamiento temprano puede a menudo detener el daño y proteger la visión. El tratamiento suele comenzar con gotas oftálmicas recetadas. Éstas pueden ayudar a disminuir la presión ocular mejorando el drenaje del líquido del ojo o reduciendo la cantidad de líquido que produce el ojo.

Otras opciones de tratamiento pueden incluir terapia láser y diversos procedimientos quirúrgicos según el tipo y la gravedad del glaucoma, incluso cuando la enfermedad no se controla, se recurre al procedimiento quirúrgico.



Mala calidad del aire acecha al Valle de Toluca

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- La calidad del aire en el Valle de Toluca se reporta como mala, debido a la acumulación de contaminantes y la emisión de gases desde el fin de semana pasado derivados del incendio de un predio en el que se almacenaban desechos industriales altamente peligrosos, por lo que las autoridades emitieron una alerta ambiental que incluye medidas de cuidado para la salud de la población.

Para esta alerta, la secretaría del medio ambiente y desarrollo sostenible del Estado de México, dichas medidas pretenden proteger la salud de las y los habitantes del Valle de Toluca que están expuestos a las emisiones de gases provocados por el incendio en Xonacatlán.

Entre las recomendaciones destacan evitar actividades físicas, culturales y de recreo al aire libre; a los grupos vulnerables, es decir a personas con enfermedades cardiovasculares o respiratorias, mayores de 60 años, menores de 12 años y mujeres embarazadas les recomiendan evitar actividades físicas moderadas o vigorosas.



No obstante, en caso de estar expuesto al aire libre, la recomendación es utilizar cubrebocas; mantener puertas, ventanas y mantenerse en lugares cerrados para evitar molestias en ojos, garganta o nariz.

De acuerdo con el reporte oficial del Índice de la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), se registraron índices de 105 partículas menores a 10 micras (PM10).

Este tipo de partículas se generan por la quema de combustibles fósiles, actividades industriales, tráfico vehicular, quema de cohetes, llantas o basura, y la combustión de diésel, como es el caso del predio de desechos industriales de Xonacatlán.



No hay nada más desesperante que ver a un familiar debatiéndose entre la vida y la muerte en medio de un sistema de salud público que es ineficiente, insensible y corrupto, algo que genera una impotencia y un coraje enorme, pues no es justo que aquellos que deben velar por la vida de las personas, sean quienes los condenan a muerte.

Por lo anterior, me parece atinado que la presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, haya reconocido que existen irregularidades en la compra consolidada de medicamentos 2025-2026, las cuales están siendo investigadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, algo que no debe retrasar la entrega de medicamentos.

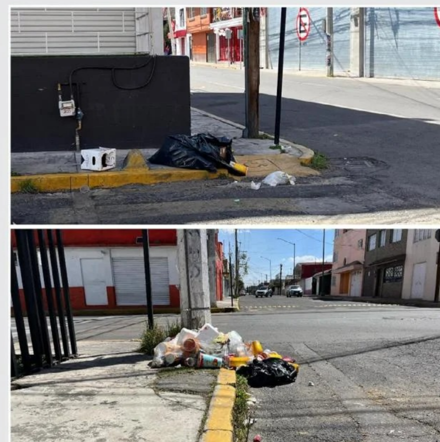
La falta de abasto de medicamento en hospitales, clínicas y centros de salud, es una constante que afecta a miles de personas que no tienen los recursos para comprarlo, algo que como dije anteriormente, es una condena de muerte que no le preocupa y mucho menos le ocupa a varios doctores y doctoras que han perdido toda sensibilidad, pues para ellos es muy fácil decir que no hay medicamento y culpar a sus autoridades superiores.

La mandataria nacional, dijo que la próxima semana Eduardo Clark, subsecretario de Salud, dará más detalles sobre el caso en el informe quincenal del Gabinete de Salud federal, algo de lo que estaremos atentos, pues la gente no puede continuar sin un tratamiento médico digno y profesional.

¿Cuántas personas no habrán fallecido por la falta de atención médica y la escases de medicinas en nuestro país? Una cifra que seguramente es alta, pero que algunas autoridades prefieren ocultar, ya que es el reflejo de la corrupción e inoperancia de aquellos criminales de cuello blanco a los que no les ha importado condenar a muerte a miles de mexicanas y mexicanos.

LA GRÁFICA DE HOY

Las tomé el pasado domingo por la tarde, un día después del partido entre el Toluca y el Necaxa en el estadio "Nemesio Diez", donde desafortunadamente la basura que genera este evento es un gran problema para los vecinos que rodean el inmueble, algo a lo que se suma el desorden que se genera por el consumo excesivo de alcohol y que va de la mano de personas haciendo escándalo a altas horas de la noche y que orinan en la calle, entre otras conductas negativas.



Los vecinos que rodean a "La Bombonera" están acostumbrados a las actividades que se llevan a cabo los días de partido y que son positivas para impulsar la economía de la capital mexiquense, sin embargo, tampoco hay que abusar y como pasa con todo aquello que va de la mano del exceso de consumo de alcohol, se generan aspectos negativos.

Ahí están las bolsas de basura, pero además las calles quedan llenas de vasos, latas y orines, por culpa de la autoridad que no solo debe poner orden antes de los juegos, sino también después, de lo contrario, los problemas seguirán creciendo en perjuicio de cientos de vecinos que se han cansado de denunciar este tipo de problemas.

Esperamos que las autoridades atiendan este asunto y que los vecinos del estadio "Nemesio Diez" no tengan que seguir aguantando la basura y la peste generada por la gente borracha, que pareciera solo agarra de pretexto el futbol para hacer su desmadre y joder a los demás por su falta de educación y respeto.

Y VA DE CUENTO

Un heladero, de nombre **RENÉ PLIEGO**, estaba cansado de darle a la bicicleta por lo que se para en una esquina y en ese momento llega un tipo en un auto deportivo. El heladero le dice:

Señor, ¿Me podría dar un aventón por favor?

El tipo del auto, de nombre **RICARDO AÑOVEROS**, le dice: Bueno, pero amarra el carrito de helados con una cuerda a la parte de atrás del carro.

RENÉ le comenta: Cuando yo le toque una corneta es para que frene, y cuando le toque dos cornetas es para que pare.

El tipo del auto dice: Me parece muy bien.

Van por la avenida y **RICARDO** le dio rápido, por lo que el heladero le tocó una corneta y bajó la velocidad. Todo iba bien hasta que, al parar en una esquina, otro auto se le detiene a su lado y le hace señas para hacer una competencia. Los dos autos arrancaron a toda velocidad y cuando iban a 200 km/hora, pasaron por una esquina donde estaban dos señores, por lo que uno le dice al otro: ¿Viste lo rápido que iban esos carros?

Y el otro dice: Eso no es nada, ¡no viste el carrito de helados que le estaba tocando corneta para pasárselos!

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en "X" en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Dan de alta a bebé que fue abandonado en Tultitlán, lo entregan al DIFEM



Por: Laura Velásquez Ramírez

Tultitlán, Méx.- Tras un mes en hospitalización y gracias a su evolución satisfactoria, la dirección general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informó que el bebé recién nacido que fue abandonado en la vía pública en Tultitlán, ya fue dado de alta del Hospital Regional de Alta Especialidad Bicentenario de la Independencia de dicho municipio y con 29 días de vida, fue entregado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

De acuerdo con el organismo público, el bebé, quien se encuentra con buena salud y en condiciones adecuadas para su egreso, fue entregado al DIFEM institución que asumió su representación en suplencia, a través de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, tras la presentación del caso ante el Ministerio Público.

Para verificar el correcto proceso de entrega, participó personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), así como el área jurídica del hospital ubicado en Tultitlán.

El ISSSTE informó que desde el pasado 11 de febrero, el bebé neonato de sexo masculino recibió atención oportuna por personal médico y de enfermería del Hospital Regional de Alta Especialidad Bicentenario de la Independencia, quienes le proporcionaron los cuidados necesarios para que su salud evolucionara satisfactoriamente.

Según los informes, a su llegada al nosocomio, el pequeño presentaba un cuadro de hipotermia y deshidratación debido a las condiciones en que fue encontrado. Por tal motivo, desde los primeros días, sus signos vitales se reportaron como estables, además de que mostró una evolución metabólica y neurológica adecuada.

Por protocolo, se le realizaron pruebas de tamiz metabólico, auditivo y cardiológico, sin detectar enfermedades congénitas; mientras que, de manera preventiva, se le aplicaron las vacunas contra la Hepatitis B y de Bacilo de Calmette-Guérin (BCG) que protege contra la tuberculosis, además de que recibió atención médica en el área de neuroprotección.

Más de 20 mil maestras del SMSEM hicieron vibrar el Auditorio Nacional

Ciudad de México.- El Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), que encabeza Jenaro Martínez Reyes, Secretario General, conmemoró el Día Internacional de la Mujer con un espectacular homenaje a las maestras estatales, quienes presenciaron dos conciertos exclusivos en el Auditorio Nacional, en los que más de 20 mil docentes disfrutaron la presentación de la cantante María José.

Al encabezar el evento, Jenaro Martínez reafirmó el reconocimiento de la dirigencia a la doble labor de las profesoras: la de formar generaciones en las aulas y la de ser pilar en sus hogares. En su mensaje, el líder sindical resaltó el papel fundamental de las mujeres en la construcción de la historia magisterial, desde aquellas que impulsaron la Sociedad Mutualista Ánfora en 1926, hasta quienes hoy siguen luchando por el fortalecimiento del sindicato más grande e independiente de México y América Latina.

"Este acto representa una valoración en toda la mención profesional, social y laboral porque simplemente se lo merecen, todas las mujeres son seres excepcionales; compañeras maestras, para la mujer contemporánea ya no hay límites y lo estamos manifestando con la primera mujer Presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum y con la compañera Gobernadora Constitucional del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez y de muchas mujeres exitosas y también triunfadoras como las compañeras de las 14 regiones sindicales", destacó Martínez Reyes.



Además del espectáculo musical, en el evento se reconoció a dos docentes que han dejado huella en el magisterio mexiquense. En compañía del Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, Miguel Ángel Hernández Espejel, el líder sindical impuso la medalla "Maestra Sindicalista del Siglo XXI" a la profesora Pastora Gómez Vargas, del Valle de Toluca, y a la profesora Silvia Ramos Ochoa, del Valle de México, como un reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la educación.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Educación reiteró su respaldo al magisterio estatal y, a nombre de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, aseguró que el trabajo conjunto entre el gobierno y el SMSEM continuará en beneficio de las y los docentes mexiquenses.

Con este evento, aseguró Martínez Reyes, la dirigencia 2024-2027 del SMSEM sigue firme en su compromiso de reconocer, respaldar y dignificar el trabajo de sus afiliadas, garantizando que su esfuerzo y dedicación sean valorados y celebrados como se merecen.

Hasta 7 años de prisión a quien cometa violencia vicaria: GPPVEM



Toluca, Méx.- La legisladora Miriam Silva Mata (PVEM) planteó que, dentro de los tipos de violencia familiar que sanciona actualmente el Código Penal del Estado de México, se incluya a la violencia vicaria, por lo que ante este delito se aplicarían las penalidades existentes, que establecen hasta siete años de prisión y hasta 600 días multa, así como tratamiento psicoterapéutico, psicológico, psiquiátrico o reeducativo.

Ante el Pleno del Congreso local, la diputada explicó la necesidad del reconocimiento legal de la violencia vicaria y sus sanciones, con el fin de que se tomen en serio los daños causados por este tipo de actos que afectan a todos quienes integran un núcleo familiar, no sólo a las mujeres, sino también a las hijas e hijos que son utilizados para perpetrar este delito.

De acuerdo con la iniciativa, la violencia vicaria fue reconocida en la legislación estatal en junio de 2022, dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, y destaca que este hecho marcó la pauta para la reflexión, visibilización y atención a la problemática.

Por lo anterior, la parlamentaria consideró importante que las mujeres víctimas de violencia vicaria cuenten con un marco legal que las ampare en caso de denunciar, y que desde el Poder Legislativo se fortalezcan los ordenamientos penales para que se respeten sus derechos y tengan acceso a la justicia.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México define a la violencia vicaria como el acto u omisión que genera afectación o daño físico, psicológico, emocional, patrimonial o de cualquier otra índole a un descendiente, ascendiente o dependiente económico de la víctima, cometido por parte de quien mantenga o mantuvo una relación afectiva o sentimental con la misma.

Lo anterior con el objetivo de causar un menoscabo emocional, psicológico, patrimonial o de otra índole hacia la víctima; y que se expresa de manera enunciativa, mas no limitativa, a través de conductas tales como las amenazas verbales, el aleccionamiento, la sustracción de sus hijas e hijos, la imputación de hechos delictuosos falsos en donde se demuestre la dilación procesal injustificada, o cualquier otra que sea utilizada para dañar a la mujer.

Cabe mencionar que, en la sesión deliberante del 5 de marzo de 2025, la bancada del PVEM presentó otra iniciativa para modificar el Código Civil del Estado de México, con el fin de que las víctimas de violencia vicaria puedan interponer demanda de estos hechos, ante la jueza o juez de primera instancia.

issuu-downloader.com

Compromiso con la Seguridad de Metepec, aumenta alcalde en 20% el sueldo de policías

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- Para seguir cumpliendo el compromiso con la seguridad de Metepec, el presidente municipal Fernando Flores Fernández anunció el incremento del 20 por ciento en el sueldo para policías de escala básica, que será retroactivo al primero de enero del presente año.
"Hoy reafirmamos nuestro compromiso con quienes protegen a nuestras familias. Entregamos nuevos uniformes al área de seguridad y la realidad de un aumento salarial del 20% para reconocer su valiosa labor", destacó el alcalde al asegurar que la Policía de Metepec es la mejor de la entidad.
"Lo digo con mucho orgullo, son la mejor policía del Estado de México, esta mañana honro no con mi palabra, ni con buenos deseos o reconocimientos públicos a los policías. Los vecinos, sus habitantes y visitantes honramos el esfuerzo, la labor, el profesionalismo, la valentía; y lo hacemos dignificando el salario, cumpliendo una promesa que hice hace ante ustedes y revalorando la actividad policial que la ciudadanía ha puesto en sus manos", refirió.
El presidente municipal también adelantó que en las próximas semanas se estará realizando la "Ciudad Policial de Metepec", con la construcción de 50 casas destinadas para los mejores elementos de la corporación. Asimismo, dijo que gracias al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, más de 300 elementos contarán con uniformes nuevos.
Por su parte, el comisario Jesús Alberto Ramírez Manzur destacó que con este incremento salarial del 20% para el personal de escala básica y la entrega de nuevos informes al área de seguridad, la dirección a su cargo reafirma que en Metepec la seguridad es prioridad y su trabajo es valorado.
De igual manera, los integrantes de la Policía municipal agradecieron el apoyo decidido del presidente Fernando Flores Fernández, convirtiendo la promesa de este reconocimiento.



Alcaldesa de Amecameca reconoce a Lizbeth Aguilar como destacada bombera



Por: Ricardo Espejel Arellano

Amecameca, Méx.- La Dra. Ivette Topete García, participó en la ponencia "Armadura Rosa", dedicada a fortalecer el empoderamiento de las mujeres y tuvo la oportunidad de compartir experiencias con Adrián Hernández Romo, Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del EdoMéx.
En el marco de este evento, la munícipe presentó la innovadora "ley de bolsillo" y el "silbato morado", dos herramientas creadas en el municipio de Amecameca con el objetivo de brindar protección y seguridad a todas las mujeres.
En este contexto, la Dra. Ivette Topete García extendió una felicitación especial a Lizbeth Estefanía Aguilar Roa, paramédica de Protección Civil y Bomberos, lleva 8 años de trabajo y 11 años participó como voluntaria, fue reconocida por su dedicación y compromiso con la comunidad.
"Cada día me motiva mi familia, mis amigos y cada persona que me rodea a seguir adelante. Mis pacientes me motivan a romper mis propios límites", expresó Aguilar Roa, quien también destacó las oportunidades de capacitación que ha tenido y su labor como instructora.
La alcaldesa Topete García reafirmó su apoyo a las mujeres y felicitó a la paramédico de Protección Civil por su destacada trayectoria. "Siempre te apoyaré", le dijo.

Respalda CODHEM consulta sobre Protocolo de Actuación con Perspectiva Intercultural

Toluca, Méx.- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) participó en la primera consulta previa, libre e informada, sobre el Protocolo de Actuación con Perspectiva Intercultural, convocada por la Consejería Jurídica del Gobierno estatal con el objetivo de reunir a representantes de los pueblos originarios de la entidad.
Este Protocolo de Actuación con Perspectiva Intercultural estará alineado a las exigencias del derecho internacional y bajo las directrices del máximo tribunal estatal, con el objeto de garantizar el acceso a la justicia de las personas pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas.
Entre las particularidades de este protocolo destaca que las personas integrantes de pueblos originarios cuenten con la asistencia de personas defensoras públicas que dominen y conozcan las lenguas, así como los usos y costumbres de estos pueblos, para que estén debidamente representados ante las autoridades, en la defensa de sus derechos, además de gestionar la designación de peritos especializados en lenguas y culturas originarias.
Por su parte, Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno estatal, resaltó la participación de la CODHEM en esta consulta.
"Siempre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ha estado acompañando los actos de gobierno, respaldando a la administración de la maestra Delfina Gómez Álvarez y cumpliendo sus funciones con todas y todos los que formamos parte de los pueblos originarios, muchas gracias", sostuvo.
En estas consultas, explicó la titular de la CODHEM, Myrna Araceli García Morón, las y los representantes de los pueblos originarios aportarán los elementos para que el Protocolo funcione de manera efectiva y eficaz; los resultados permitirán un diseño con base en sus necesidades particulares, establecerá lineamientos que aseguren una defensa adecuada de sus derechos y garantizarán que se respeten la diversidad lingüística y la identidad de cada una de las etnias del estado de México.



issuu-downloader.com

Congreso mexiquense analizará inclusión de género no binario en el registro civil

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Congreso mexiquense analizará la iniciativa para permitir que las personas progenitoras elijan cuál de sus apellidos llevarán primero sus descendientes, para incluir el género no binario en el registro civil y para que, en ceremonias de matrimonio, se pueda informar a las personas contrayentes si alguna de ellas está inscrita en algún registro de obligaciones alimentarias

De acuerdo con la iniciativa que fue enviada al Congreso mexiquense por la gobernadora Delfina Gómez para reformar el Código Civil estatal, leída por la diputada Sara Alicia Ramírez de la O, se reconoce que, aunque existen avances en el reconocimiento de los derechos civiles, persisten barreras legales que dificultan la plena inclusión de ciertos sectores, como las personas no binarias, pues en el Código Civil no se contempla el reconocimiento explícito de identidades no binarias, lo que genera situaciones de discriminación y exclusión.

Permitir la inclusión del género no binario en el registro civil, resulta indispensable para evitar la discriminación hacia aquellas personas cuya identidad de género no se ajusta al binarismo tradicional de hombre y mujer, lo cual ya ha sido resuelto en otros casos por vía judicial.

Asimismo, se establecerá que en caso de que el padre y la madre no lleguen a un acuerdo respecto del orden que deben seguir los apellidos del hijo o hija, el primer apellido de la madre aparecerá en primer lugar y el primer apellido del padre en segundo lugar, lo cual privilegiará que se logren acuerdos y, en caso de que esto no se pueda realizar, la regla general invertirá el rol del heteropatriarcado, para priorizar el apellido de la madre.



En Congreso se cumple con trabajo legislativo en forma virtual y presencial: Vázquez



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El coordinador de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, rechazó que exista ausentismo en las sesiones del Pleno de la Legislatura local.

Argumentando que el trabajo legislativo ha evolucionado, pues, "el no estar físicamente en la Cámara no significa que los diputados no estén atentos", dijo.

Algunos diputados y diputadas, realizan labores en territorio y participan mediante plataformas digitales, conforme a lo permitido por la ley.

"Estamos haciendo lo propio, cuando estamos pasando lista todos están atentos, están conectados. Indicó que tras la presencia de la pandemia por COVID 19, se implementó una nueva modalidad de hacer trabajo". "Cuando se hace pase de lista, votan, conocen todas las iniciativas, no estar en el pleno no significa que no estén trabajando", señaló.

Por lo que no son ausentismos, se conectan vía virtual a la sesión o comisiones, según sea el caso, y se cumple con el cuórum legislativo. El que los y las diputadas trabajen de forma virtual o presencial, la Ley se los permite, pues insistió en que tras la pandemia por COVID 19, desde hace 5 años se legisló trabajar de esa forma.

Promueve Gerardo Pliego mejorar procesos de adopción

Toluca, Méx.- Tras exponer que en los primeros 14 meses de la actual administración estatal se realizaron 98 adopciones y se estima que, a inicios de 2025, hay más de 150 adolescentes en espera de adopción, el diputado Gerardo Pliego Santana (morena) propuso en el Congreso mexiquense agilizar este proceso y otorgar a las procuradurías de protección de niños, niñas y adolescentes la facultad de promoverlo.

Al proponer reformas a la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en la entidad, el parlamentario refirió que la adopción es una institución jurídica y social que tiene como principal objetivo garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar, lo que no se cumple a cabalidad, debido a que actualmente el proceso es lento y burocrático.

Por lo anterior, planteó que, en el caso de que las niñas, niños y adolescentes entregados a Centros de Asistencia Social (CAS) de carácter privado, solo puedan ser adoptados, previo consentimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Así como que, para la entrega voluntaria al CAS las madres y los padres biológicos deberán adjuntar el acta de nacimiento o certificado único de nacimiento para comprobar la filiación; aunque, a falta de esos documentos, deberá darse vista al ministerio público.

El documento indica que, en caso de que alguna de las personas progenitoras sea menor de edad, se deberá ponderar su situación física, legal y emocional, a través de las entrevistas correspondientes con los equipos multidisciplinarios, se escucharán sus opiniones y las de quienes ejerzan la patria potestad sobre ellos, de manera indistinta y orientadora.

Además, precisa que la adopción debe ser consentida por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México o los sistemas municipales que cuenten con centros de asistencia social, cuando se trate de una persona menor abandonada, expósita o entregada a una institución pública o privada, quien ejercerá la tutela legítima desde el momento que se realice la entrega, sin perjuicio de otorgar la guardia y custodia al centro de asistencia o institución acreditada que recibió a la niña, niño o adolescente.



issuu-downloader.com

EdoMéx refuerza el bienestar infantil con la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz"

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, dieron arranque en el Estado de México a la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz", que tiene el propósito de garantizar el bienestar de las niñas y los niños de las escuelas primarias públicas del país.



A través de este programa que convertirá a las escuelas de la entidad en espacios de prevención y promoción de la salud, el gobierno federal y estatal refuerza el bienestar infantil con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, en conjunto con la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el IMSS-Bienestar, así como autoridades estatales y municipales.

Durante un enlace a la Mañanera del Pueblo que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, la gobernadora Delfina Gómez destacó que dicha estrategia arrancó en coordinación con los DIF de los tres órdenes de gobierno, para recorrer los más de siete mil planteles educativos y proporcionar a los 1.4 millones de estudiantes de primaria atención en salud visual, bucal, peso y talla, además de promocionar entre ellos, la importancia de la salud.

"Yo lo único que quiero refrendarles es el compromiso que tiene el Estado de México para esta estrategia y que como siempre lo hemos dicho es un trabajo en equipo, aquí se va a sumar no solamente salud, sino también, las autoridades de los municipios, nuestros compañeros de DIF, de DIFEM que ya está aquí con nosotros, IMSS-Bienestar, en fin. Todos nos vamos a sumar a esta estrategia", dijo.

La mandataria estatal invitó a las madres y padres de familia a sumarse a este gran proyecto de transformación, ya que son el pilar para consolidar estas acciones y construir hábitos para mejorar la salud de las niñas y niños; así como a los docentes, que son pieza clave de esta estrategia.

La maestra Delfina Gómez, reconoció a quienes integran el sector salud por todo el trabajo que realizarán en las brigadas para llevar esta estrategia a los municipios de la entidad.

Gómez Álvarez refrendó que las niñas, niños y adolescentes son una prioridad de su gobierno, por lo que agradeció el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum por trabajar para construir un entorno más sano para las infancias del país.

Desde la Escuela Primaria Isidro Fabela, en Nezahualcóyotl, la gobernadora Delfina Gómez en compañía de Zoé Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dio el banderazo de salida a 92 brigadas de salud que recorrerán 7 mil 741 planteles de educación primaria en el Estado de México, pertenecientes a los subsistemas federal y estatal; se incluyen también los Centros de Atención Múltiple (CAM) y al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Además, verificó los módulos en el plantel educativo que darán servicios de salud bucal, nutrición, agudeza visual y promoción de la salud.

Por su parte, el director del IMSS, Zoé Robledo informó que de los 11.8 millones de estudiantes a los que se le realizará el tamizaje de salud visual, peso y brindará orientación sobre el cuidado de la salud, mil 496 son del EdoMéx. Además, mencionó que, de las 738 brigadas del personal de enfermería en el país, 92 lo harán en el Estado de México y visitarán 7 mil 741 de las 90 mil escuelas previstas.

La estrategia del Gobierno Federal fomentará el cuidado desde la infancia y se le dará seguimiento a través de un expediente de salud digital que diseñó el IMSS; también, el Seguro Social participará con más de 3 mil profesionales de enfermería que junto con el personal de salud de otras dependencias, realizarán pruebas a los estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria a fin de contar con un registro personalizado al que se le dará seguimiento.

A este evento acudieron Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud; Karina Labastida Sotelo, Directora General del DIFEM. Así como Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl y Guadalupe Guerrero Avendaño, Coordinadora Estatal del IMSS-Bienestar en el Estado de México.

Cuenta oriente del EdoMéx con 30 nuevas ambulancias para derechohabientes del IMSS



Por: Sergio Nader O.

Nezahualcóyotl, Méx.- Con el objetivo de brindar atención de traslados a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social que viven en la Zona Oriente del Estado de México, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, así como el alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, dieron el banderazo de salida de 30 nuevas ambulancias, las cuales fortalecen la estrategia de salud en la entidad.

En un mensaje por redes sociales, la mandataria estatal compartió sobre esta entrega de ambulancias que se realizó en explanada de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 75, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, las cuales darán atención a 15 municipios de la zona oriente del Estado de México.

"Esta mañana, en #Nezahualcóyotl, dimos el banderazo de salida a 30 ambulancias para 15 municipios del oriente del #EdoMéx. En un trabajo conjunto con el @GobiernoMX, mediante @Tu_IMSS, implementamos acciones en favor de la salud y el bienestar de las y los mexiquenses", destacó en X.

Los funcionarios entregaron de manera simbólica, 30 de las 64 nuevas ambulancias del IMSS, para fortalecer la atención médica en el Estado de México. Con estas unidades, se lleva salud y esperanza los derechohabientes; el resto de las ambulancias se pondrán en circulación el 28 de marzo.

De acuerdo al titular del Seguro Social, Zoé Robledo, informó a la gobernadora Delfina Gómez que a partir de abril y durante el ejercicio 2025, se invertirán 520 millones de pesos para fortalecer la infraestructura médica del Estado de México, de los cuales 300 millones se destinarán para unidades de la Zona Oriente y 220 millones para el Poniente del estado.

Detalló que también se destinarán recursos al mantenimiento de equipo médico y electromecánico de esta entidad en las Casas de Máquinas, que ayudan al funcionamiento diario de las unidades médicas y hospitalarias.

Benefician a infancias vulnerables con firma de convenio entre IMIEM y ADANEC

Toluca, Méx.- Impulsar el sector salud e impactar en todas sus áreas, conviene a los objetivos establecidos por la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, quien ha coordinado a través de la Secretaría de Salud, se atiendan los proyectos en beneficio de los sectores más vulnerables.

Es por ello que, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), encabezado por Alfredo Leonardo Cortés Algara, Director General y la Asociación de Ayuda a Niños en Estado Crítico A.B.P, (ADANEC), representado por Rosa Alicia Ramírez Jauregui, firmaron un convenio de colaboración para realizar campañas de diagnóstico y de cirugía en beneficio de niñas, niños y adolescentes que padecen de una cardiopatía congénita.

El IMIEM, a través del Hospital para el Niño prestará sus servicios médicos a pacientes de ADANEC, lo anterior con la finalidad de brindar atención médica especializada, rápida y oportuna, asimismo, el 7 de marzo del año en curso, se inició con la primera jornada médica que consistió en la realización de 11 cirugías de Cierre de Conducto Arterioso Persistente, en las instalaciones del Hospital para el Niño.

Acudió personal de la asociación ADANEC, cuatro cirujanos cardiotorácicos, tres anestesiólogas, tres cardiólogas pediatras, tres enfermeras quirúrgicas, ocho enfermeras intensivistas, dos cirujanos cardiotorácicos del Hospital para el Niño IMIEM, y la plantilla completa del personal de quirófano de todos los turnos.

Cabe mencionar que la atención y servicios de ADANEC, así como el equipo de médicos especialistas es totalmente gratuita, finalmente, los menores beneficiados fueron trasladados al área de quirófano con capa y antifaz en señal de valentía y fortaleza.



issuu-downloader.com

Ricardo Moreno asumió la Presidencia del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región XIV Toluca

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, asumió la Presidencia del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región XIV Toluca, donde dejó clara la visión de su gobierno, privilegiar el diálogo y la búsqueda de acuerdos para brindar seguridad a las familias de los 14 municipios que conforman la región.

Señaló como importante la coordinación de trabajo conjunto entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para obtener mejores resultados en materia de seguridad pública en el Valle de Toluca, especialmente con los municipios vecinos de Almoloya de Juárez, Chapultepec, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec.



Dijo que la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, permite representar la fuerza y supremacía del Estado mexicano al servicio de la población, además de señalar que la estrategia de seguridad está enfocada en proteger a la población y garantizar el bienestar social.

"Las estrategias de seguridad nacional y estatal, es fundamental poner la prevención en el centro de las políticas públicas".

"Ello, implica impulsar programas que fortalezcan el tejido social, amplíen el acceso a la educación, el empleo y fomenten la participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y recreativas, a fin de combatir las causas estructurales de la violencia", indicó el alcalde toluqueño.

En su calidad de presidente del Consejo, Moreno Bastida señaló que este órgano no se limitará a reaccionar ante los hechos delictivos, asumirá un enfoque proactivo y humanista, que permita afrontar los desafíos desde su raíz, lo que permitirá construir un futuro más seguro para todos.

En la misma sesión, también se nombró al alcalde de Metepec, Fernando Flores como vicepresidente del Consejo.

Docentes del CONALEP EdoMéx piden ayuda de la gobernadora ante despidos de 40 maestros



Por: Ricardo Espejel Arellano

Amecameca, Méx.- Docentes representados por Juan de Dios Hernández Monge y Rubén Jiménez Reyes, apoderado legal y secretario ejecutivo nacional del Sindicato Nacional de Docentes y Trabajadores del Conalep (SINADOCO) respectivamente, exigen al tribunal proteger a todos los trabajadores de esta Institución.

De igual forma al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, entregar la Constancia de Representatividad, ya que es un requisito legal para que los docentes puedan negociar un contrato colectivo de trabajo independiente y defender sus derechos laborales.

Rubén Jiménez Reyes, líder sindical nacional dijo: "Pedimos a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, que no nos abandone en nuestra lucha sindical ya que 40 docentes han sido despedidos y existe fuerte hostigamiento laboral, violaciones a sus derechos laborales de parte de varios funcionarios".

Señaló a Margarita Rocío Serrano Barrios, Directora General del Conalep Estado de México; a Genoveva Vega Carreón, encargada jurídica de la misma institución y a Guillermo Calderón Vega, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Educación del Estado de México.

Denunció diversos actos de corrupción, a través de las concesiones sin licitaciones de las cafeterías, la venta de libros de una sola editorial, venta de uniformes a sobreprecio y certificaciones obligatorias a los alumnos con un costo de aproximadamente 1,500 pesos cada una.

"Si se multiplica por los 40 mil alumnos, les permite obtener a los directivos con una sola certificación al año, un ingreso de 60 millones de pesos que no son transparentados y se desconoce el destino de esos recursos económicos", aseveró.

Juan de Dios Hernández Monge, asesor jurídico de este sindicato, dijo que ya levantaron una denuncia penal contra Margarita Rocío Serrano Barrios, titular del CONALEP EdoMéx, por diversos actos de corrupción y que se abra una investigación plena y conforme a derecho.

Propone diputada Vanessa Linares endurecer penas contra tala clandestina

Toluca, Méx.- Ante la creciente devastación de las zonas forestales del Estado de México, la Diputada Vanessa Linares Zetina, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propuso una iniciativa en el Congreso local para incrementar las sanciones contra la tala ilegal y fortalecer la protección de los bosques mexiquenses.

La Diputada explicó que esta actividad pasó de ser tala hormiga a tala organizada; un negocio criminal operado por redes de la delincuencia.

Tras reconocer el compromiso que la Gobernadora Delfina Gómez tiene con el cuidado ambiental, la legisladora local expuso que esta propuesta pretende aumentar las penas contra quienes devastan los bosques y castigar con mayor severidad a aquellos que porten armas de uso exclusivo del Ejército en esta actividad ilícita.

"La tala ilegal ha evolucionado rápidamente de tala hormiga, a tala organizada y a redes de explotación forestal, donde grupos participan en toda la cadena de procesamiento del recurso natural, y cuyo objetivo es la tala de macizos forestales", externó. Linares Zetina advirtió que la tala clandestina ha crecido de manera alarmante, con zonas devastadas hasta en un 70% en municipios como Ocuilan, Xalatlaco o Zinacantepec. Vanessa Linares recordó que su compromiso con la defensa del medio ambiente no es circunstancial, sino una causa que ha marcado su vida.

"Provengo de un padre ambientalista que dedicó gran parte de su vida a la protección de los bosques y ayudar a la gente, lo que me ha trazado el camino a recorrer y las acciones que debemos tomar, generar leyes que garanticen la protección de los árboles y condenas mucho más severas. A ti mi Falg, muchas gracias porqué tú lucha sigue", recalcó.

Entre los puntos de la reforma destacan el Aumento de sentencias: Se incrementarán las sanciones contra quienes talen, transporten, almacenen o comercialicen madera ilegalmente.

Protección de zonas vulnerables: Se impondrán agravantes cuando la tala ilegal afecte bosques, reservas naturales o áreas protegidas.

Delincuencia organizada y armamento: Se castigará con mayor severidad a los grupos criminales que operen con armas de uso exclusivo del Ejército, buscando frenar la violencia que estos generan en comunidades forestales.

Coordinación interinstitucional: Plantea la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar una estrategia efectiva.

La legisladora del Partido Verde llamó a todas las fuerzas políticas para respaldar la reforma y detener la devastación ambiental en la entidad.



issuu-downloader.com

Se enfrentan antorchistas y policías de Ixtapaluca por conexiones de agua

Por: Eduardo Muñoz

Ixtapaluca, Méx.- Mientras estudiantes de la FENERR, de extracción antorchista, se manifestaban en la explanada de palacio para exigir atención de las autoridades, encabezadas por Felipe Arvizu de la Luz, vecinos de las colonias Ampliación Seis de Junio se enfrentaban a unos 50 policías municipales, quienes los agredieron por interrumpir trabajos de ampliación de la red hidráulica. En horas de la tarde solo se reportaron heridos leves.

Durante la refriega salieron a relucir palos, piedras y varillas de ambos lados, y ocurrió luego que los habitantes impidieron a trabajadores del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) llevar a cabo la conexión de tubería para suministro a pobladores de la colonia Luis Córdova Reyes.

Entre empujones e insultos verbales los trabajadores fueron desalojados, y fue ahí cuando más de cincuenta uniformados se confrontaron con los inconformes, quienes ya habían despojado de herramientas a los trabajadores.

Trascendió que la inconformidad de los antorchistas se debe a que dicha conexión de agua se "jalaría" desde la Ampliación 6 de Junio para dotar del vital líquido a la Ampliación Luis Córdova Reyes, quienes recibirían el vital líquido disminuyendo el suministro de sus vecinos, lo que sin duda empeoraría el problema para ambas colonias.

Cabe destacar que la movilización también incluyó la exigencia de que la Ampliación 6 de Junio sea dotada de más servicios básicos, así que una conexión extraordinaria solo empeoraría el pésimo el servicio de distribución que reciben por parte de las autoridades.

De esta forma, más de 50 uniformados intentaron salvaguardar la integridad física de los trabajadores del ODAPAS, sin embargo, la presencia de las cámaras y celulares de los simpatizantes antorchistas incomodó a los uniformados, quienes prefirieron replegarse antes que repeler con sus armas a los afectados, cubriendo a los empleados del organismo. Vecinos antorchistas subrayaron que si las autoridades amplían la distribución del servicio, los vecinos de su colonia resultarán afectados con el suministro, que no es suficiente para todos.



Busca Carlos Zurita reforzar combate al fentanilo en EdoMéx



Toluca, Méx.- En el Congreso mexiquense, el parlamentario Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo (morena) planteó que las dependencias y organismos del gobierno estatal fomenten una cultura de prevención de las adicciones y del consumo de drogas (incluyendo las sintéticas) y fentanilo y derivados mediante el establecimiento de políticas, campañas y acciones permanentes.

La iniciativa para reformar la constitución local establece que las instituciones de salud implementarán políticas públicas informativas sobre los efectos y daños a la salud que causan estas drogas, así como campañas y acciones permanentes de atención y apoyo a la población que presente problemas de salud derivado del consumo de estas sustancias, hasta su plena recuperación y reinserción a una vida normal en la sociedad.

Para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, se sancionará toda actividad relacionada con la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas, en apego a lo ordenado por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de la competencia local.

Además, se indica que los ministerios públicos informarán con inmediatez al Ministerio Público de la Federación y facilitarán toda la información y pruebas, cuando tengan conocimiento de la comisión de cualquiera de los delitos del orden federal cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados, para los que el artículo 19 de la carta magna ordena prisión preventiva oficiosa.

Asimismo, los ministerios públicos coadyuvarán con las autoridades federales competentes, cuando éstas se lo soliciten, en las investigaciones y persecución de estos delitos cometidos dentro del territorio del Estado de México.

Finalmente, las instituciones de seguridad pública, el Ministerio Público y las instituciones policiales deben trabajar de manera coordinada para prevenir, investigar, perseguir y combatir los delitos señalados.

EdoMéx respalda reforma para fortalecer la soberanía nacional

Toluca, Méx.- En su calidad de Constituyente Permanente, la LXII Legislatura mexiquense aprobó por mayoría de votos la minuta enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas.



De acuerdo con el documento, leído por la diputada María José Pérez Domínguez (morena), el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

La reforma, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece que "se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa" a cualquier persona extranjera que realice actividades al margen de la ley, y a cualquier persona nacional o extranjera involucrada en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas.

Además, puntualiza que no se consentirá intervención en investigación y persecución alguna, sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano, en el marco de las leyes aplicables; y determina que la persona juzgadora ordenará la prisión preventiva oficiosamente por el delito de terrorismo.

Finalmente, en los artículos transitorios de la reforma, se indica que el Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán hacer las adecuaciones normativas, que deriven de la presente reforma, en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigor del decreto.

Al respecto, el diputado Octavio Martínez Vargas subrayó que el Grupo Parlamentario de morena respalda las acciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y apoya las reformas que robustecen a la carta magna en términos de soberanía nacional y división de poderes, ya que cualquier persona mexicana defendería a la patria.

Tras expresar su rechazo a la minuta, el parlamentario Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) la consideró innecesaria, porque la carta magna federal ya reconoce y protege la soberanía nacional y prohíbe expresamente la intervención extranjera. Además, añadió que es contradictoria, porque en los hechos la soberanía se ha debilitado desde el interior del país.

Por MC, la legisladora Ruth Salinas Reyes puntualizó que la autonomía nacional no puede ser pretexto para pasar por encima de los derechos humanos, ya que se utiliza la coyuntura internacional para ampliar de nuevo el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, aun cuando ésta ha demostrado su ineficacia, porque no ha reducido la violencia, ni ha combatido eficazmente la inseguridad; en cambio, indicó, ha llenado las cárceles de personas inocentes que no tienen una sentencia condenatoria.

issuu-downloader.com

En Atizapán se aplica la tecnología y videovigilancia para combatir el delito: Gómez



Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- Fabián A. Gómez Calcáneo, Comisario de Seguridad Pública en el municipio de Atizapán, expresó que el delito de extorsión es una de las principales preocupaciones de la seguridad en el país. Agregó que este delito ha tomado diversas formas, especialmente en su "modalidad remota" a través de llamadas telefónicas o mensajes.

Gómez Calcáneo, entrevistado luego de participar en la reunión del consejo de ASECEM, que encabeza Raúl Chaparro, dijo que se están planteando estrategias para enfrentar el delito de extorsión en la región y mejorar la seguridad pública.

Dijo a los empresarios que, lo primero que se debe hacer, es la denuncia a través del teléfono 089, permitiendo bloquear números y alertar a la comunidad sobre posibles extorsiones. El segundo, es una estrategia basada en las redes sociales, donde la comunidad informa sobre incidentes de extorsión, lo que permite activar rápidamente un protocolo de respuesta.

Luego, comentó que en Atizapán se está aplicando la Tecnología y Vigilancia para combatir el delito.

"Además, consideramos uno de los pilares fundamentales en la lucha contra la delincuencia en Atizapán es el uso de tecnología avanzada", reiteró.

Gómez Calcáneo destacó la instalación de un sistema de cámaras de videovigilancia, las cuales incluyen lectores de placas (LPR), que permiten un monitoreo constante de los vehículos y la recuperación de autos robados.

Este sistema, parte de un esfuerzo coordinado con C4, ha demostrado ser eficaz en la prevención y captura de delincuentes. "Gracias a las cámaras de vigilancia y la implementación de tecnología de reconocimiento de placas, hemos logrado importantes avances en la recuperación de vehículos robados y en la identificación de delincuentes", explicó el Comisario.

Dijo que un enfoque coordinado contra las estructuras delictivas en Atizapán, también ha sido escenario de operativos que han logrado importantes detenciones.

Recientemente, se detuvo a un miembro clave de los Beltrán Leyva, identificado como Norberto N, quien presuntamente actuaba como el brazo financiero del cartel.

Además, se realizaron importantes incautaciones, incluyendo armas de fuego, vehículos blindados y tecnología relacionada con criptomonedas, demostrando la capacidad del municipio para enfrentar grupos delictivos de alto nivel.En cuanto a la coordinación con las autoridades federales, el Comisario señaló que Atizapán ha trabajado estrechamente con la Secretaría de Marina y el FBI para desmantelar redes de delincuencia organizada, lo que ha resultado en la captura de importantes objetivos criminales. Atizapán dijo, enfrenta desafíos significativos debido a la confluencia de actividades delictivas y el alto nivel de vida de algunos delincuentes, lo que dificulta la identificación de estos elementos en la sociedad.

"Es complicado cuando los delincuentes pueden simular ser empresarios y vivir en condiciones similares a las de una persona honesta", reconoció Gómez Calcáneo.

Sin embargo, el Comisario destacó que, a pesar de estos obstáculos, se han logrado importantes detenciones y aseguramientos, y que la estrategia de inteligencia y coordinación continúa avanzando. El municipio está en proceso de expansión de su infraestructura de seguridad, con la construcción de un tercer centro de comunicación en la zona norte, el cual se espera inaugurar a finales de 2025.

Este centro será clave para mejorar la eficiencia en la respuesta a emergencias y fortalecer la seguridad regionalizada en Atizapán.

Señaló que en Atizapán se lleva a cabo un programa para "validar" toda la infraestructura de cámaras que se han colocado por particulares en postes públicos, a quienes se les ha solicitado que las retiren y que las coloque en la pared de su propiedad para poder tener la certeza a quién pertenece.

Agrego, que hasta el momento "no hemos detectado nosotros ninguna red de video vigilancia, clandestina o perteneciente a un grupo delictivo, pero si hemos hecho llamados para que los ciudadanos en vez de poner la cámara en un poste o árbol, la coloque en la pared, porque así tenemos un mejor control. Son protocolos que nos ha recomendado a nivel federal, y es lo que hemos replicado a la población, es decir a nivel municipal", concluyó.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22 y 12.23, fracción I; 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII; 26, 29 y 30, fracción II; 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, EN LA RANCHERÍA EL PLAN, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/PIM-2025/08/LPN	**Nombre:** Construcción de la segunda etapa de La Unidad Deportiva, en la ranchería El Plan, Huixquilucan, Estado de México. **Lugar de desarrollo de los trabajos:** El Plan. **Descripción general:** Se realizarán los trabajos como trazo y nivelación de terreno, excavaciones con maquinaria, diseño y construcción de columnas, muros, cimentación en los distintos edificios, éste se compondrá de edificio (administración) el cual contará con recepción, oficina coordinación, oficina administración 1, oficina 1, oficina 2, oficina administración 2, enfermería, edificio (kioscos, almacén) el cual cuenta con kiosco 1, kiosco 2, almacén y zona de comida, salón de spinning, salón de usos múltiples, de los cuales se contemplarán acabados, aplanados, pisos, pintura, cancelería y aluminio, puertas, instalación eléctrica, hidráulica, pluvial y sanitaria, colocación de tinaco, construcción de cisterna, impermeabilizante y entortado en azoteas, construcción de trotapista, área de juegos, área de adultos mayores, colocación de pisos de tartán y amortiguarte, construcción de jardineras de piso y con bancas, colocación de vegetación, instalación pluvial exterior, piso de concreto estampado, luminarias solares, equipamiento urbano para área de juegos y adultos mayores, así como bancas y botes de basura y todos los trabajos necesarios para que el proyecto pueda ser factible para los usuarios.	13 al 19 de marzo de 2025 10:00 a 13:00 horas	20 de marzo de 2025 09:00 horas	21 de marzo de 2025 09:00 horas	28 de marzo de 2025 09:00 horas
FECHA DE FALLO	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO**	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
03 de abril de 2025 09:00 horas	5% del monto de la propuesta	PIM – 2025	$19,000,000.00	$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	07 de abril de 2025, plazo: 246 días naturales

DATOS GENERALES

1. El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**.
2. La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la Junta de Aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
3. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
4. La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
5. No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
6. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta Convocatoria.
7. Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
10. Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
11. Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
12. "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

1. Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Publicación en original de la presente Convocatoria.
3. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
4. Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SDUI). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
5. Currículum de la empresa y/o persona física.
6. Declaración fiscal anual 2023 y estados financieros de enero al 31 de diciembre 2024, firmados por contador público, certificado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, así como declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero a diciembre de 2024, enero y febrero de 2025 y estados financieros al cierre del mes de febrero de 2025. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de $19,000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2024 y al mes de febrero de 2025.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
9. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 28 de marzo de 2025 la información y documentos a que se refiere esta Convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original).**

Huixquilucan, Estado de México, a 13 de marzo de 2025.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

issuu-downloader.com

Reanuda gobierno de Huixquilucan visita a parques recreativos: Contreras



Por: Irma Eslava

Huixquilucan, Méx.- La alcaldesa Romina Contreras Carrasco, expresó que como parte de su compromiso con la niñez, a través del Sistema Municipal DIF, se realizarán nuevamente las visitas a espacios recreativos, lo que ayuda a desarrollar habilidades sociales y los mantiene activos, complementando el aprendizaje que adquieren en los salones de clase.

"Mi compromiso con los niños de Huixquilucan, además de ofrecer espacios dignos donde puedan estudiar, es también fomentar la sana convivencia fuera de las aulas, pues esto les permite tener una motivación y les ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales. Es importante que, en esta etapa de su crecimiento, los niños y adolescentes tengan la oportunidad de jugar en un ambiente sano y seguro", dijo Contreras Carrasco.

La alcaldesa, junto con estudiantes de diversos planteles ubicados en Huixquilucan, recorrió "Six Flags", con los menores que disfrutaron de diversas atracciones como Batman The Ride, Superman El Último Escape, The Joker, Wonder Woman Coaster, Le Grand Carrousell, Triple Torre Kilahuea, entre otros juegos.

De igual forma, en "KidZania", los niños experimentaron más de 100 profesiones, a través de las cuales se fomentan valores, el desarrollo de múltiples competencias y, mediante juegos, viven la experiencia del mundo laboral.

Asimismo, en "Granja Las Américas", en un ambiente seguro y al aire libre, las niños y niños de Huixquilucan que visitaron este espacio, realizaron diversas actividades interactivas como el laberinto de espejos, sala de cine y convivencia con algunos animales, con el objetivo de concientizarlos sobre la importancia de cuidar el entorno en el que viven.

El Gobierno de Huixquilucan refrenda su compromiso de seguir fomentando los paseos recreativos a diversos parques de diversión, pues son parte importante del proceso de aprendizaje de los estudiantes, además de garantizar el derecho de los niños al descanso y sano esparcimiento.

Durante el año pasado, el Gobierno de Huixquilucan llevó a más de 17 mil estudiantes de escuelas públicas del territorio a los parques recreativos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22, 12.23, fracción I; 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII; 26, 29 y 30, fracción II; 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. VIALIDAD DE LA BARRANCA DE HUEYETLACO, EN LOS FRACCIONAMIENTOS VALLE DE LAS PALMAS Y LOMAS DEL OLIVO, Y EN LAS COLONIAS SAN FERNANDO Y EL OLIVO, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, Huixquilucan, Estado de México, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/PIM-2025/07/LPN	**Nombre:** Repavimentación con concreto hidráulico de la Av. Vialidad de la Barranca de Hueyetlaco, en los fraccionamientos Valle de las Palmas y Lomas del Olivo, y en las colonias San Fernando y el Olivo, Huixquilucan, Estado de México. **Lugar de desarrollo de los trabajos**: Fraccionamientos Valle de las Palmas y Lomas del Olivo, y en las colonias San Fernando y el Olivo. **Descripción general:** Trazo y nivelación con equipo topográfico, así como la realización de corte con disco de diamante para delimitar tramos, fresado de concreto asfáltico, apertura en caja por medios mecánicos, afine, conformación y compactación de la cama de cortes, la construcción de la carpeta de concreto hidráulico, corte y calafateo. Posterior a ello, se continúa con trabajos para obras complementarias como la demolición de elementos de concreto (banquetas y guarniciones), construcción de guarnición y banqueta a base de concreto, renivelación de pozos de visita con recuperación de brocal, así como la renivelación de rejilla de captación pluvial y la limpieza y retiro de material vegetal en camellón. Después, se procederá con el balizamiento en donde se realizarán trabajos de pintado de líneas centrales y laterales con pintura para señalamiento vial, pintado de guarniciones, pintado de flechas y colocación de vialetas. Por último, se realizará limpieza gruesa de obra para su entrega.	**19 de marzo de 2025 10:00 a 13:00 horas**	**20 de marzo de 2025 12:00 horas**	**21 de marzo de 2025 10:00 horas**	**28 de marzo de 2025 10:00 horas**
FECHA DE FALLO	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES	FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN
03 de abril de 2025 10:00 horas	**5% del monto de la propuesta**	**PIM-2025**	**$23,000,000.00**	**$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta**	**05 de abril de 2025, plazo: 120 días naturales**

DATOS GENERALES

1. El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación.**
2. La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la Junta de Aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
3. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
4. La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
5. No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
6. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta Convocatoria.
7. Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
10. Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
11. Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
12. "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

1. Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Publicación en original de la presente Convocatoria.
3. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
4. Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SDUI). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
5. Currículum de la empresa y/o persona física.
6. Declaración fiscal anual 2023 y estados financieros de enero al 31 de diciembre 2024, firmados por contador público certificado, titulado independiente anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero a diciembre de 2024, así como declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero de 2025, así como estados financieros parciales firmados al cierre del mes de enero de 2025. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de $23,000,000.00 (Veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2024 y al mes de enero de 2025.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
9. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 28 de marzo de 2025 la información y documentos a que se refiere esta Convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original).**

Huixquilucan, Estado de México, a 13 de marzo de 2025.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

Propone PRI la creación de la "Ley Nenis"

Toluca, Méx.- El Grupo Parlamentario del PRI en el Estado de México atiende las necesidades de las mujeres mexiquenses e impulsa su empoderamiento y desarrollo económico.

Por ello, la diputada Mercedes Colín, presentó en sesión del Congreso la " Ley Nenis ", una propuesta de reforma a la Ley de Fomento Económico del Estado de México, para otorgar a mujeres emprendedoras en el comercio electrónico –que se autodenominan nenis– herramientas que impulsen su crecimiento económico, garanticen su seguridad y les permitan tener acceso a créditos.

"En el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos que el futuro del comercio electrónico es femenino. Esta reforma garantiza que las mujeres emprendedoras cuenten con las herramientas necesarias para consolidar su independencia económica y potenciar el crecimiento del sector digital en el Estado de México", puntualizó Colín.

La legisladora destacó que la falta de un marco normativo en el Estado de México que impulse el comercio electrónico con enfoque de género, pone en desventaja a las mujeres emprendedoras.

"El comercio digital permite a las mujeres superar barreras tradicionales del mercado laboral, como la informalidad, el acceso limitado a crédito y las responsabilidades de cuidado. Sin embargo, enfrentan obstáculos como la falta de capacitación en modelos de negocio digitales, dificultades logísticas y escasos mecanismos de financiamiento", agregó la diputada priista.

Por ello el PRI firme en su compromiso de velar por las mexiquenses propone a través de la "Ley Nenis" cuatro objetivos: Incluir programas de apoyo y asesoría técnica. Capacitación y profesionalización a emprendedoras. Generar sinergias con empresas de logística y envíos. Fortalecer el sistema de financiamiento ampliando líneas de crédito.

Estas acciones se traducen en una importante contribución al desarrollo de las mujeres que obtienen del comercio electrónico su autonomía económica, cabe mencionar que a nivel nacional el 64.4% de las tiendas en línea fueron creadas por mujeres y el Estado de México es la entidad con mayor porcentaje de nenis con un 15%.



issuu-downloader.com

Briseño reconoce que los Diablos deben mejorar en zona defensiva

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El futbolista de los Diablos Rojos del Toluca, Antonio "Pollo" Briseño, reveló que tienen la finalidad de afianzar al equipo en la zona defensiva, con el fin de pelear por el título en el Clausura 2025. Al tiempo, el jugador reveló que la remontada ante Necaxa dejó sensaciones positivas en el vestuario de los Diablos Rojos del Toluca.

El jugador choricero que se hizo presente en el marcador y representó su primer gol con el equipo mexiquense, se encuentran con una visión clara: mejorar la solidez defensiva, algo que considera clave para lograr el tan anhelado campeonato, por lo que deberán reducir los errores defensivos y la cantidad de goles recibidos.

El experimentado defensor de los choriceros reconoció que, si bien el equipo ha mostrado una gran capacidad ofensiva, con un promedio de más de cinco goles por partido, la defensa aún necesita ajustes. "Estamos metiendo muchos goles, pero lo que sí puedo decir es que tenemos que minimizar los errores en defensiva, tenemos que recibir menos goles", explicó Briseño.

Incluso, el "Pollo" Briseño quien dejó claro su conocimiento del futbol, pues algún día quisiera dedicarse a la dirección técnica, reveló que un equipo campeón de la Liga MX suele recibir entre 11 y 15 goles en el torneo, y actualmente Toluca ha permitido 15 tantos, lo que deja claro que el margen de mejora es amplio. "Si nosotros no mejoramos eso, vamos a estar lejos de un campeonato. Tenemos que ser más sólidos en defensa", expresó.

Briseño, quien arribó al equipo como refuerzo para el Clausura 2025, comenzó con pocos minutos de juego, pero ha aprovechado las oportunidades que se le han brindado. "Desde el principio soy consciente de que llegaba a un gran club, un club donde, más allá de quién juegue, el objetivo está claro: ser campeón. Vine a aportar mi granito de arena desde donde me toque", afirmó el jugador.

El central también recordó su primer gol con la camiseta del Toluca, un tanto clave en el empate 2-2 contra Necaxa. "En ese momento era el 2-2, fue dar el empate, veníamos de un 2-0 abajo, que en el fútbol mexicano es difícil remontar, pero sabíamos que teníamos equipo para hacerlo. Somos un equipo muy contundente, un equipo que marca muchos goles y tiene jerarquía", comentó Briseño.

Briseño destacó la capacidad del técnico de Puebla, Pablo Guede, y lo difícil que será el duelo de este viernes a las 21:05 en la Angelópolis, donde deben ser intensos para poder traerse a casa las unidades que les permitan seguir en lo más alto de la tabla general.

"Ellos se están jugando más el orgullo y tienen un entrenador muy capaz. El partido va a ser muy ríspido, y nosotros debemos estar muy atentos, especialmente en las transiciones y en las jugadas a balón parado, que ambos equipos manejamos bien", concluyó Briseño.

Con la mirada puesta en seguir sumando puntos, el jugador del Toluca sabe que, para cumplir su objetivo de ser campeón, cada detalle cuenta. La mejora defensiva es la clave para afianzarse como uno de los contendientes más fuertes del torneo.



Listos los cuartos de final de la Champions League



Por: Dioney Hernández

Madrid, España.- La Liga de Campeones de Europa cada vez se pone más emocionante y después de disputarse el último encuentro de los octavos de final del torneo, quedaron definidos los cuatro compromisos el torneo más importante de Europa a nivel de clubes, donde los grandes favoritos en conquistar la "Orejona" son el Bayern Múnich, el Real Madrid, Barcelona y PSG.

El sorteo de los cuartos de final de la Liga de Campeones 2024/25 dejó emparejamientos emocionantes para los equipos españoles. El Barcelona se enfrentará al Borussia Dortmund en una eliminatoria que promete ser vibrante, mientras que el Real Madrid se medirá al Arsenal en un duelo lleno de historia y rivalidad internacional. Ambos clubes españoles se ganaron su lugar tras completar la vuelta de los octavos de final este miércoles.

En cuanto a los cruces, el Barcelona jugará el primer partido de la eliminatoria en el Olímpico de Montjuic, su estadio provisional, mientras que la vuelta se disputará en el imponente Signal Iduna Park, sede del Borussia Dortmund. En esta llave el Barcelona deberá recordar el gran nivel futbolístico que algún día lo llevó a ser el rey de Europa.

El acérrimo rival del Barcelona, el Real Madrid, quien sabe jugar este tipo de eliminatorias, tendrá la ventaja de jugar la vuelta ante el Arsenal en su estadio, el Santiago Bernabéu, donde buscará sellar su clasificación para las semifinales. Los londinenses, por su parte, comenzarán la eliminatoria en el Emirates Stadium, su casa, en lo que promete ser un choque de titanes del fútbol europeo.

El Bayern de Múnich, campeón en varias ediciones de la competencia, se enfrentará al Inter de Milán, con los alemanes jugando la ida en el Allianz Arena y los italianos ejerciendo de locales en la vuelta en el Giuseppe Meazza, uno de los estadios más históricos de Europa; mientras que la última serie será la que protagonicen el Paris Saint-Germain y el Aston Villa. Los parisinos, dirigidos por Luis Enrique, jugarán como locales en el Parque de los Príncipes en el primer partido, mientras que el equipo de Birmingham, bajo la dirección de Unai Emery, será el anfitrión en la vuelta. Este enfrentamiento marcará una especie de "derbi español" en la competición, con dos entrenadores españoles al mando.

En estos ocho partidos de los cuartos de final de la Liga de Campeones 2024/25, las emociones están garantizadas, pues los protagonistas cuentan con excelente nivel futbolístico y todos los clubes buscarán a toda costa llegar a la gran final que se jugará en el Allianz Arena de Múnich el próximo 31 de mayo.

EdoMéx es cuna de mujeres atletas de alto rendimiento

Zinacantepec, Méx.- En el Estado de México se reconoce y celebra la trayectoria de las atletas de alto rendimiento, mujeres que han destacado a nivel estatal, nacional e internacional, inspirando a las niñas y adolescentes a desarrollarse en el ámbito deportivo.

Tal es el caso de la esgrimista María del Pilar Roldán, la primera mujer mexicana en lograr una presea olímpica en México 68 o Soraya Jiménez Mendívil, la primera mexicana en ganar una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Sídney 2000, hazaña que consiguió en la disciplina de halterofilia.

Destacan la ciclista Belem Guerrero Méndez, medallista olímpica en Atenas 2004; Gloria Zarza Guadarrama, quien demostró su fuerza en el impulso de bala al obtener la medalla dorada en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

En el ámbito profesional, pugilistas como Ibeth Zamora, Jessica Chávez y Ana María Torres, han dejado su huella en el mundo del boxeo femenil.

Asimismo, las nuevas generaciones de mujeres atletas, como Marifer Noriega Medina, medallista panamericana y campeona mundial de pelota vasca, continúan abriéndose camino y alentando a más niñas a encontrar su pasión en el deporte.

Estas mujeres de élite son un referente y ejemplo para niñas, adolescentes y jóvenes que buscan destacar en cualquier ámbito de la vida, ya que el deporte es fundamental para la formación del carácter y el éxito personal.

Trabajo, disciplina y determinación son algunos de los valores clave en la carrera de estas grandes deportistas mexiquenses, quienes han demostrado que, a través del Poder del Deporte, es posible inspirar a futuras generaciones a lograr sus objetivos y hacer sus sueños realidad, superando retos y rompiendo barreras.

En el mes de la Mujer, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), a través la Dirección General de Cultura Física y Deporte, reitera su compromiso con la equidad de género, impulsando programas que fomenten la inclusión, paridad y el crecimiento del talento femenino en todas las disciplinas deportivas.



issuu-downloader.com

Rehabilitan cancha de futbol del Plantel “Dr. Ángel María Garibay K.” de la UAEMéx

Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- Con la firme intención de fortalecer el deporte y la salud entre la comunidad universitaria de nivel medio superior, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) dio por finalizada la remodelación de la cancha de futbol rápido del Plantel “Dr. Ángel María Garibay K.”. La obra fue posible por la colaboración de la administración universitaria y la gestión del rector Carlos Eduardo Barrera Díaz.

Durante la ceremonia protocolaria para dar a conocer la remodelación del espacio deportivo, el director del Plantel, Alejandro Morales Velázquez, estuvo acompañado por la directora de Estudios de Nivel Medio Superior de la UAEMéx, Eva Lilia García Escobar, y el ex futbolista del Club Deportivo Toluca, Víctor Ruíz del Valle, quienes aseguraron que esta iniciativa tiene como el fin promover el deporte y la sana convivencia estudiantil.



Morales Velázquez dio a conocer que la remodelación de la cancha consistió en la colocación de pasto sintético y la pintura del campo de futbol, lo que permitirá ofrecer un espacio más adecuado para la realización de actividades físicas y deportivas dentro de este entorno académico.

Además, agradeció el apoyo continuo de la Administración Universitaria 2021-2025 para el desarrollo del deporte en la institución, subrayando la importancia de mantener estos espacios como promotores de la unidad e identidad de la comunidad auriverde.

Como parte de las celebraciones, Víctor Ruíz del Valle dio la patada de inicio de actividades de la nueva cancha y, además, firmó cuatro balones de futbol que serán entregados a los estudiantes como parte del simbolismo de este evento.

La inauguración también incluyó una serie de partidos de futbol rápido en los que se enfrentaron las selecciones varonil y femenil de la Escuela Preparatoria con el equipo del personal administrativo, destacando la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La remodelación del espacio deportivo del Plantel “Dr. Ángel María Garibay K.” les vendrá bien a los estudiantes, pues podrán disfrutar del deporte, la integración y encontrar en la actividad física, el bienestar y la salud.

Toluca se alista para la Carrera Ciclista del Mercado Benito Juárez



Por: Dioney Hernández

Toluca, Méx.- El próximo 23 de marzo, en las calles de Toluca se va a desarrollar la Carrera Ciclista en la modalidad Criterium del Mercado Benito Juárez, actividad organizada por el Ayuntamiento de Toluca, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de la demarcación y la mesa directiva del Mercado Benito Juárez, este evento busca fomentar el deporte y la sana competencia en la comunidad.

La competencia arrancará a las 8:30 horas, en la modalidad Criterium 40 minutos más tres vueltas, en una ruta de 1.3 kilómetros que recorrerá avenidas emblemáticas. Las emociones del evento comenzarán a un costado de la entrada principal del Mercado Benito Juárez, pasará por la avenida Isidro Fabela Norte, la calle 5 de Mayo Ote, la Presa de la Amistad, Dr. Gustavo Baz y la calle Isidro Fabela Norte, cada vuelta es de 1.3 km.

La categoría es libre, con ramas femenil y varonil, y la inscripción será gratuita, lo que permitirá una gran participación de ciclistas de distintos niveles. Además, habrá una atractiva bolsa de premiación para los tres primeros lugares: $2,000 para el primer lugar, $1,000 para el segundo y $500 para el tercero. También se reconocerá a los mejores ciclistas juveniles, femenil libre y máster con incentivos de $800 cada uno.

Este evento no solo promete adrenalina y competencia, sino que también refuerza el compromiso de Toluca con el deporte y la promoción de espacios para el desarrollo físico. Se espera una gran afluencia de espectadores y participantes, consolidando a la ciudad como un punto clave para el ciclismo en el Estado de México.

Para más información e inscripciones, los interesados pueden acudir directamente al Mercado Benito Juárez o a las oficinas de IMCUFIDET. La actividad cuenta con el aval de la Asociación de Ciclismo Recreativo, Formativo y Competitivo del Estado de México (Acrecem).

GEM realiza modernización y rehabilitación de 52 espacios deportivos

Morelos, Méx. - A través del Programa de Obra Pública, el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez construye, moderniza y rehabilita 52 espacios deportivos, con el propósito de enriquecer el patrimonio urbano y mejorar la calidad de vida en las comunidades mexiquenses.

En gira de trabajo por el norte del Estado de México, Carlos Maza Lara, el Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SEDUI) puntualizó que de los 72 proyectos de dicho programa, a cargo de la dependencia, poco más del 72 por ciento favorecen la salud física y mental de las familias mexiquenses, además de promover el deporte en un mejor entorno urbano.

Al supervisar el avance en la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Morelos, donde las familias disfrutarán de una mejor trotapista y área para patinetas, así como una cancha de futbol y diversas zonas recreativas con sombra, el funcionario destacó que, por primera vez, el Gobierno estatal trabaja en una cartera de proyectos que tendrá impacto en los 125 municipios del Estado de México.

En Acambay, el Titular de la Sedui revisó el avance en la rehabilitación de la Unidad Deportiva “Juan del Mazo López”, recorrió las áreas que se mejoran para practicar futbol, frontón, atletismo, entre otras actividades deportivas, en un espacio público inclusivo con andadores y rampas.

La gira de supervisión de obra siguió en Aculco, donde se rehabilita el Deportivo “El Mogote”, para que niñas, niños, jóvenes y adultos disfruten de sus instalaciones.

Al término de la gira, el Secretario Maza Lara afirmó que en los espacios deportivos las familias del Estado de México cuentan con más oportunidades para lograr un desarrollo integral a través de la activación física, la recreación y una sana convivencia.



issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE



Desmantelan laboratorio clandestino de drogas sintéticas en Ixtlahuaca

Por: Fernanda Medina González

Ixtlahuaca, Méx.- En una operación conjunta, autoridades federales y estatales desmantelaron un laboratorio clandestino en la comunidad de San Juan de las Manzanas, en el municipio de Ixtlahuaca, donde se fabricaban drogas sintéticas.

La acción fue realizada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Los cuerpos de seguridad intervinieron el inmueble, tras recibir reportes sobre la presencia de personas armadas en la zona.

Durante la inspección, localizaron estructuras de madera y láminas adaptadas como espacios de producción de sustancias ilícitas.

En el sitio, fueron asegurados aproximadamente 70 kilogramos de una sustancia con características de droga sintética, así como 66 tambos con precursores químicos y 105 bidones con sustancias de 50 litros cada uno.

Entre los objetos incautados se registraron 18 tinas, tres mezcladoras, siete ollas de peltre, dos básculas, tres batidoras y una olla para mezclar, así como 19 costales de peróxido, una caja con 50 kilogramos de sustancias químicas y otros materiales.

Las autoridades seguirán investigando y trabajando para erradicar la delincuencia y proteger a la ciudadanía.



Reciben 43 años de prisión dos generadores de violencia en la región de Zumpango

Zumpango, Méx.- Rodrigo Alejandro Ortiz García y Génesis Taxia Aldonsa Salazar Espinosa, quienes eran generadores de violencia en la región de Zumpango, fueron sentenciados a 43 años y 9 meses de prisión, una vez que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su intervención en un homicidio registrado en este municipio.

Ambas personas fueron encontradas responsables de hechos registrados el 20 de agosto del año 2023, en la calle Fernando Domínguez Gámez, fraccionamiento Nuevos Paseos de San Juan, donde agredieron con un objeto punzocortante a un individuo, causándole la muerte y luego huyeron a bordo de una motocicleta.

Derivado de los hechos, fue iniciada la investigación respectiva por este homicidio calificado y fueron llevados a cabo actos de investigación de inteligencia, gabinete y campo que permitieron identificar a los posibles implicados, contra quienes el Ministerio Público solicitó librar orden de aprehensión en su contra.

De las indagatorias hechas por esta Institución, fue posible determinar que eran generadores de violencia en esta región de la entidad, relacionados con la comisión de delitos de alto impacto.

Rodrigo Alejandro Ortiz García y Génesis Taxia Aldonsa Salazar Espinosa, fueron aprehendidos en octubre de ese mismo año, en el estado de Nayarit, mediante acción conjunta en la que participaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), así como agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de la Fiscalía General de esa entidad federativa.

Tras ser capturados quedaron a disposición del Órgano Jurisdiccional en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Zumpango, quien luego de revisar los datos de prueba recabados, aportados y expuestos por el Ministerio Público y tras proceso legal, les dictó esta sentencia de condena.

Además de la pena privativa de libertad, deberán pagar multas de 128 mil 326 pesos y la cantidad de 227 mil 190 pesos como reparación del daño, en tanto que sus derechos civiles y políticos quedaron suspendidos.

La Fiscalía General de Justicia pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que denuncie cualquier hecho delictivo.



Maestro desaparecido en Otzoloapan es hallado sin vida en Valle de Bravo

Por: Fernanda Medina González

Valle de Bravo, Méx.- El cuerpo de Óscar, un maestro que había sido reportado como desaparecido en Otzoloapan, fue encontrado sin vida en un río ubicado en la localidad de Los Pozos, en Valle de Bravo.

Según las investigaciones, la víctima fue vista por última vez el pasado jueves 6 de marzo en Pinal del Marquesado, cuando se dirigía en motocicleta hacia Avándaro.

Después de su desaparición, familiares y amigos denunciaron el hecho, lo que llevó a las autoridades a iniciar una ficha de búsqueda.

Finalmente, el cuerpo de Óscar fue hallado en el afluente, aunque la policía no informó si presentaba huellas de violencia o si se trató de un accidente. La causa del fallecimiento será determinada por la necropsia.

El docente laboraba en una escuela de Otzoloapan y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ya investiga el caso.

¡HASTA ENCONTRARLE!

OSCAR VACA GUTIERREZ

EDAD AL DESAPARECER: 44 AÑOS
SEXO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 05/05/1980
F. DESAPARICIÓN: 06/03/2025
ESTATURA: 1.74 MTS.
COMPLEXIÓN: MEDIA
CARA: OVAL
CABELLO: CASTAÑO OSCURO CORTO
NARIZ: RECTA BASE DELGADA
OREJAS: MEDIANAS
MENTON: OVAL
LABIOS: GRUESOS
BIGOTE: NO
OJOS: VERDE MEDIANOS
BOCA: CHICA
PÓMULOS: POCO PROMINENTES
BARBA: NO
VESTIMENTA Y CALZADO:

Localizado sin vida

A proceso individuo por feminicidio de adolescente en Otzolotepec

Otzolotepec, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aportó datos de prueba contra Juan Carlos "N", quien el 12 de enero del año 2019 habría intervenido en el feminicidio de una adolescente de 14 años, por lo que la Autoridad Judicial lo vinculó a proceso.

Derivado de los elementos de prueba de la Fiscalía EdoMéx, el Órgano Jurisdiccional inició proceso legal contra este individuo, además estableció dos meses y quince días como plazo de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada.

De acuerdo con la investigación, el día de los hechos, la víctima se encontraba en el inmueble referido, en compañía de Juan Carlos "N" de 30 años, así como un adolescente a quien conocía.

En algún momento, ambos individuos habrían agredido físicamente a la adolescente, ocasionándole la muerte, abandonaron el cuerpo en el domicilio y huyeron del lugar.

Al tener conocimiento de los hechos, se llevaron a cabo las indagatorias de campo y gabinete, que dieron como resultado la identificación y ubicación de este probable implicado, quien fue detenido e ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, a disposición de un Juez, quien le inició proceso legal.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770, o bien, la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android, para que, en caso de reconocer a este sujeto como probable implicado en otro hecho delictivo, sea denunciado.



FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Abad Guevara Martínez

Señas particulares:
Cicatriz en el pecho y en la frente por acné.

Circunstancia:
Desapareció en el trayecto de Buenavista de Cuéllar a Mezcala, Guerrero, el 26 de junio de 2014, a la edad de 59 años.

644/DS/2023

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

issuu-downloader.com